

QUILLOTA, 02 de Marzo de 2023.

EXENTO Nº: 2123 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM : 2.597 / VISTOS

- 1.- Contrato de Trabajo de Reemplazo de 04 de marzo de 2022;
- 2.- La Orden de Trabajo Nº 976 de 26/04/2022, La Orden de Trabajo Nº 1094 de 26/04/2022 y La Orden de Trabajo Nº 1361 de 25/05/2022 de la **ESCUELA NUESTRO MUNDO**;
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1303 de 02/06/2022, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1309 de 02/06/2022 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1316 de 02/06/2022;
- 4.- Certificado de título;
- 5.- Ord 398 de 22 de julio de 2022 de Leslie Bernier Sanhueza ,Jefa de gestión de personas DAEM, a Paula Vásquez Henríquez, Alcaldesa (S) en que solicita regularizar contrataciones del último trimestre de 2021 y primer semestre 2022 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo;
- 6.- La Resolución Nº 6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; las necesidades del Servicio; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO	REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:
NOMBRE	MAKARENA NATALIA FERNÁNDEZ CARRASCO
RUT	19.951.214-5
NRO. DE HORAS	24 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
CARGO	FONOAUDIÓLOGA
TITULO O ESTUDIOS	FONOAUDIÓLOGA
ASUMIR EN	ESUELA NUESTRO MUNDO
A CONTAR DESDE	04/03/2022 HASTA 24/05/2022 REEMPLAZO POR LICENCIA MÉDICA DE DORCA DIAZ GODOY RUT: 14.213.458 - 6
EMPLEADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DISTRIBUCIÓN	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 03 "Personal a Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA